



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 12, CON CABECERA EN EL
MUNICIPIO DE UMAN, YUCATAN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DE FECHA
01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos el día 01 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 12 ubicado en el predio número 58-D de la calle 16 entre 8 y 10 de la colonia Cepeda Peraza de este municipio de Umán, Yucatán; se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, el **LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA, CONSEJERO PRESIDENTE** de este Consejo Distrito Electoral 12 manifestó lo siguiente: Buenas tardes integrantes de este Consejo Distrital 12, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 diecisiete horas con minutos del día 01 de junio del año 2024, damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE**, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al **Secretario Ejecutivo** proceder con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, consistente en dar cuenta de **LA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**.

Como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

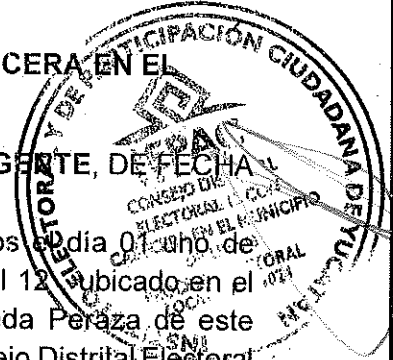
CONSEJERO PRESIDENTE LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA,
CONSEJERA ELECTORAL LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL,
CONSEJERO ELECTORAL C. DARWÍN DE JESUS COBA CEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL**, con derecho a voz, pero sin voto.

De igual manera se hace constar la asistencia de la siguientes representantes de partidos políticos:

C. ROSA ELENA ALONZO GONGORA representante propietaria de **MOVIMIENTO CIUDADANO**; la antes mencionada con derecho a voz pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **PUNTO DOS** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el **PUNTO TRES** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **PUNTO CUATRO**, con fundamento en el inciso b), artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
6. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 10.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **PUNTO CINCO** consistente en la aprobación en su caso, del **ACUERDO POR QUE SE AUTORIZA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE COLABORARÁ CON ESTE CONSEJO PARA LAS LABORES DE ESTE ÓRGANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024** mismo que fue leído y puesto a disposición con antelación a los consejeros.

Se asienta en la presente acta el nombre del personal que colaborará con este consejo durante el proceso electoral 2023-2024 los cuales son:

1. COLLI CANUL JAZMIN ALONDRA
2. ORDOÑEZ QUINTAL ALEXANDRA MARIBEL
3. AKE ESTRELLA ERIKA GUADALUPE
4. RAMIREZ VAZQUEZ DIANA IVETH
5. CHABLE GARRIDO CARLOS JAVIER
6. CHALE VARGUEZ ANAHI MARILU
7. DAMIAN MARRUFO VANESSA ALEJANDRA
8. FRANCO CHAN EIDER ARMANDO
9. ZOZAYA COLLI HEYDER JULIAN
10. CAUICH AYALA SINDY VICTORIA
11. CHABLE AYALA ROSENDO MANUEL
12. CRUZ CAAMAL DENISE DE JESUS
13. REJON XOOL JOHANA ANDREA NATALY
14. RODRIGUEZ CHAY ALMA LETICIA
15. CHUIL UC LIZBETH GUADALUPE
16. UC ORTIZ ADDY LETICIA
17. SEGOVIA LÓPEZ GUADALUPE ANAHÍ



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

- 18. CAB CUITUN SERGIO ENRIQUE
- 19. PAREDES QUINTAL LISANDRA CAROLINA
- 20. ROMERO QUINTAL BRENDA JANET
- 21. GRIMALDO GONZALEZ SHANNY CONCEPCIÓN
- 22. DUARTE NAVARRETE JORGE JAVIER
- 23. VÁZQUEZ POOT MARÍA ISABEL
- 24. GUEMEZ SANTOS YARITZA ARIANA
- 25. ORDOÑEZ RAMIREZ JUAN DANIEL
- 26. CHE TEC SELMI YULISSA
- 27. MANRIQUE RUIZ JOSÉ ANTONIO
- 28. ZAPATA VÁZQUEZ MARÍA NATALY
- 29. ANGUAS VAZQUEZ JOSE GUADALUPE
- 30. COCOM LOPEZ FIDEL ONESIMO
- 31. AKE UH GLADEMI VIVIANA
- 32. HECTOR HERNANDO OSORIO PACHECO



De igual manera se hace mención que el vehiculo con placas ZCC-189-D estara en apoyo de este distrito.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a **DEL ACUERDO POR QUE SE AUTORIZA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE COLABORARÁ CON ESTE CONSEJO PARA LA LABORES DE ESTE ÓRGANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, **DEL ACUERDO POR QUE SE AUTORIZA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE COLABORARÁ CON ESTE CONSEJO PARA LA LABORES DE ESTE ÓRGANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD12/14/2024.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **PUNTO SEIS** consistente en la aprobación en su caso, **del ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRICTAL EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024** mismo que fue leído y puesto a disposición con antelación a los consejeros. Se asienta en la presente acta el nombre del personal que colaborará con este consejo en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024, los cuales son:

- 1. COLLI CANUL JAZMIN ALONDRA
- 2. ORDOÑEZ QUINTAL ALEXANDRA MARIBEL
- 3. AKE ESTRELLA ERIKA GUADALUPE
- 4. RAMIREZ VAZQUEZ DIANA IVETH
- 5. CHABLE GARRIDO CARLOS JAVIER

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

- 7. DAMIAN MARRUFO VANESSA ALEJANDRA
- 8. FRANCO CHAN EIDER ARMANDO
- 9. ZOZAYA COLLI HEYDER JULIAN
- 10. CAUICH AYALA SINDY VICTORIA
- 11. CHABLE AYALA ROSENDO MANUEL
- 12. CRUZ CAAMAL DENISE DE JESUS
- 13. REJONXOOL JOHANA ANDREA NATALY
- 14. RODRIGUEZ CHAY ALMA LETICIA
- 15. CHUIL UC LIZBETH GUADALUPE
- 16. UC ORTIZ ADDY LETICIA
- 17. SEGOVIA LÓPEZ GUADALUPE ANAHÍ
- 18. CAB CUITUN SERGIO ENRIQUE
- 19. PAREDES QUINTAL LISANDRA CAROLINA
- 20. ROMERO QUINTAL BRENDA JANET
- 21. GRIMALDO GONZALEZ SHANNY CONCEPCIÓN
- 22. DUARTE NAVARRETE JORGE JAVIER
- 23. VÁZQUEZ POOT MARÍA ISABEL
- 24. GUEMEZ SANTOS YARITZA ARIANA
- 25. ORDOÑEZ RAMIREZ JUAN DANIEL
- 26. CHE TEC SELMI YULISSA
- 27. MANRIQUE RUIZ JOSÉ ANTONIO
- 28. ZAPATA VÁZQUEZ MARÍA NATALY
- 29. ANGUAS VAZQUEZ JOSE GUADALUPE
- 30. COCOM LOPEZ FIDEL ONESIMO
- 31. AKE UH GLADEMI VIVIANA
- 32. HECTOR HERNANDO OSORIO PACHECO



De igual manera se hace mención que el vehiculo con placas ZCC-189-D estara en apoyo de este distrito.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a **DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, **DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos; siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD12/15/2024.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al **PUNTO SIETE** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de treinta minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobación por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, decreta el receso para la elaboración del acta de la presente sesión.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el **PUNTO OCHO** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión. Seguidamente el Secretario Ejecutivo procedió a realizar el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas:

CONSEJERO PRESIDENTE LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA,

CONSEJERA ELECTORAL LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL,

CONSEJERO ELECTORAL C. DARWIN DE JESUS COBA CEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL,** con derecho a voz, pero sin voto.

De igual manera se hace constar la asistencia de la representante de los siguientes Partidos:

C. ROSA ELENA ALONZO GONGORA representante propietaria de **MOVIMIENTO CIUDADANO;**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al **NÚMERO NUEVE** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que el Consejero Presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral XII con cabecera en el municipio de Umán Yucatán, de fecha uno de junio del año 2024, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Darwin Coba



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del PUNTO ONCE del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del PUNTO DOCE del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria con carácter de urgente del día primero de junio del 2024, siendo las dieciocho horas con seis minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE.

LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL.
CONSEJERA ELECTORAL.

C. DARWIN DE JESUS COBA CEH.
CONSEJERO ELECTORAL.

LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL.
SECRETARIO EJECUTIVO.

REPRESENTANTES DE PARTIDO

C. ROSA ELENA ALONZO GONGORA
representante propietaria de MOVIMIENTO
CIUDADANO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 12, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos el día 02 dos de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 12, ubicado en el predio número 58-D de la calle 16 entre 8 y 10 de la colonia Cepeda Peraza de este municipio de Umán, Yucatán; se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el **LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA, CONSEJERO PRESIDENTE** de este Consejo Distrito Electoral 12 manifestó lo siguiente: Buenas tardes integrantes de este Consejo Distrital 12, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 08 ocho horas con cinco minutos del día 02 de junio del año 2024, damos inicio a la presente sesión de extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE**, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al **Secretario Ejecutivo** proceder con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, consistente en dar cuenta de **LA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**.

Como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

CONSEJERO PRESIDENTE LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA,
CONSEJERA ELECTORAL LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL,
CONSEJERO ELECTORAL C. DARWIN DE JESUS COBA CEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL**, con derecho a voz, pero sin voto.

De igual manera se hace constar la asistencia de los siguientes representantes de partidos políticos:

C. C. FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB representante propietario de **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; **C. ROSA ELIENA ALONZO GONGORA** representante propietaria de **MOVIMIENTO CIUDADANO**; **C. MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO** representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** y **C. JOSE ANTONIO GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA** representante propietario del **PARTIDO MORENA**, todos los antes mencionados con derecho a voz pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **PUNTO DOS** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Darwin Coisa
[Handwritten signatures]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el **PUNTO TRES** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **PUNTO CUATRO**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
5. LECTURA DE OFICIOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO.
- 6.- DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
- 7.- INTERVENCIONES EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO RESPECTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA CASILLA.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **PUNTO CINCO** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación

1.-Oficio de fecha 01 de junio del año dos mil veinticuatro suscrito por el Partido Movimiento Ciudadano 01 de junio del año 2024 donde acredita a sus representantes para los Grupos de Trabajo, el cual fue recibido en este Consejo Distrital el día 01 de junio del año en curso.

2.- Oficio de fecha 29 de mayo del 2024 suscrito por el Partido Nueva Alianza Yucatán donde acreditan como representante suplente ante este Consejo a la ciudadana **YANETH ANTONIA AVILES BURGOS**, el cual fue recibido en este Consejo Distrital el día 01 de junio del año en curso.

3.- Oficio de fecha 31 de mayo del año 2024 suscrito por el Partido Movimiento Ciudadano, donde se acredita como representante suplente ante este Consejo al C. **WILLIAM ANDREY**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MANZANO CHAN, mismo que fue recibido en esta fecha 02 de junio del año en curso en este Consejo Distrital.

Seguidamente en uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del **PUNTO SEIS, DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.**

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la **DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.**

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a la y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del **DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.**, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informo que la declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos **tres** votos a favor.

Seguidamente el Consejero Presidente, en virtud de la aprobación con 3 votos de los Consejeros Electorales, siendo las diez horas con nueve minutos del día 2 de junio del 2024, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró que esta Sesión extraordinaria en "**sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al **PUNTO SIETE** siendo este el consistente en **INTERVENCIONES EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO RESPECTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL**

El representante del partido en su intervención **MORENA** manifiesta lo siguiente:

Buenos dias todas y todos: Yucatán y nuestro distrito, en unos momentos habran de vivir una jornada histórica. El pueblo saldrá a las urnas para expresar su compromiso con la democracia, esa democracia que durante las décadas les negaron los gobiernos de antes. Algunos dicen que la democracia están riesgo, pero sabemos que eso es un pretexto para su derrota anticipada, ya no es el México de los fraudes electorales, eso se acabo hace 6 años cuando triunfó un gobierno progresista como el que encabeza Andres Manuel Lopez Obrador.

Esta mañana, en 2964 casillas en todo nuestro estado, se recibirán los votos de la elección mas grande de la historia, en donde se renovara no solo la Presidencia de la República, Senadurias y Diputaciones Federales, sino también la gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Hemos vivido una etapa de preparación, precampañas y campañas a lo largo de poco más de cinco meses donde hubo una gran respuesta a nuestra plataforma electoral.

Lo anterior, permitió, para el caso de nuestro partido recorrer cada rincón de nuestros distritos, municipios, colonias y comisarias.

Yucatán y todos sus municipios son un punto toral donde se demostró que nuestro movimiento creció y contó con una avasalladora mayoría de ciudadanos que exigen un cambio verdadero.

Yucatán sabe que hay solo 2 opciones que siga la transformación de nuestro país y llegue a nuestra entidad, o que siga los gobiernos que representan la corrupción.

El camino y la decisión son muy claros: Desde este espacio convocamos a toda la ciudadanía para que salgan a votar cuanto antes.

Nuestros adversarios lo saben, estamos muy arriba en las preferencias, pero no podemos confiarnos, no podemos caer en la soberbia, ni dudar este día, la única manera de lograr que el Pueblo siga al mando del Gobierno es acudiendo a las urnas y emitiendo nuestro sufragio.

Durante esta jornada puede haber muchos intentos de fraude, de compra votos, de coacción de la voluntad popular, intentos y gritos desesperantes de los mismos de siempre, lo permitamos; salgamos a votar masivamente y demostrémosle que el voto del Pueblo es la única vía para definir los destinos de nuestro país.

Nuestro adversarios ya lo intentaron durante las campañas y no les funcionaron sus mañas y viejas practicas.

Nuestro pueblo hoy se invade de una alegría contagiosa y vibrante porque el animo de la sociedad indica que la esperanza se impondrá a los privilegios, a la corrupción, a los que representan la combinación mas penosa de la historia de México, a los que históricamente se decían diferentes y que hoy tuvieron que coaligarse para buscar preservar sus privilegios.

Estamos a punto de hacer que Yucatán, y el distrito se pinte de esperanza y animo de trascender de la mano de un verdadero gobierno progresista que retome los ideales de Felipe Carrillo Puerto.

Lo que vamos a consumir se ha fraguado con el esfuerzo de muchos hombres y mujeres, de distintas clases sociales y corrientes de pensamiento que en su momento lucharon por las libertades, la justicia, la democracia y la defensa de la soberanía nacional, estado soberano y el municipio libre.

Hagamos que cada rincón de nuestro estado llegue la Esperanza, que consolidemos el segundo piso de la Cuarta Transformación y que nos impongamos ante los proyectos de las calumnias, de los privilegios, del sectarismo, de la discriminación.

Compañeras y compañeros: Estos son tiempo de la Esperanza y del Humanismo Yucateco. Sonrían porque vamos a ganar, sonrían que la transformación seguirá siendo nuestra y llegará a cada rincón de nuestro estado.

De igual manera manifiesta el Representante del Partido Morena si ya llegaron los anaqueles para poner los paquetes electorales.

El Representante del Partido Acción Nacional manifiesta si hay manera saber si llegaron los anaqueles de este Juzgado.

El Representante del Partido Morena manifiesta que a sus representantes de sus mesas casillas en municipio de Sacalum en las siguientes casillas 070 basica, 070 contigua 1 y contigua 02, 071 basica, no le han dado acceso a las mismas.

Darwin Cabe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Se hace constar en la presente acta de sesión extraordinaria, la incorporación a la misma a las diez horas con seis minutos del **C. JESUS RODRIGO SEGURA NOVELO** representante propietario del partido NUEVA ALIANZA YUCATÁN

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 10 horas con 14 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas 136 casillas del distrito 12 con cabecera en Umán, Yucatán. -----

Seguidamente en uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del **PUNTO OCHO consistente en la INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA CASILLA.**

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL Consejera Electoral. -----

LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL, Secretario Ejecutivo.-----

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta 0995 básica a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo que quienes están por la aprobatoria favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 0995 basica a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 11 horas con con cinco minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 0995 ubicada en la calle 16 por 10 y 6 colonia Cepeda Peraza, código postal 97390, de la localidad de Umán Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la publicación de la autenticidad de la documentación electoral.

El Consejero Presidente propone un receso de dos horas, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso propuesto.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 11 con 30 minutos declara un receso de dos horas, regresando a las 13 horas con 30 minutos.

Siendo las 13 horas con 30 minutos del día 2 de junio del 2024, se reanuda la presente sesión se le solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

CONSEJERO PRESIDENTE LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA,
CONSEJERA ELECTORAL LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL,
CONSEJERO ELECTORAL C. DARWIN DE JESUS COBA CEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL,** con derecho a voz, pero sin voto.

Asi como los representantes de partidos políticos; **C. ROSA ELENA ALONZO GONGORA** representante propietaria de MOVIMIENTO CIUDADANO; **C. LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO** representante suplente del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL y **C. JORGE IVAN SALAZAR CACERES** representante suplente del PARTIDO MORENA y **C. JESUS RODRIGO SEGURA NOVELO** representante propietario del partido NUEVA ALIANZA YUCATÁN, todos los antes mencionados con derecho a voz pero sin voto.

Por lo tanto Secretario Ejecutivo, certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para continuar la presente sesión extraordinaria

En uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión extraordinaria.

El Consejero Presidente propone un nuevo receso de dos horas, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso propuesto.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que

Darwin Coba
[Handwritten signatures]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas declara un receso de dos horas, regresando a las 16 horas.

Durante el receso, el representante del Partido Morena manifestó que en la casilla 684 del municipio de Muna no dejan entrar a su representante del partido. -----

Siendo las 16 horas con 05 minutos del día 2 de junio del 2024, se reanuda la presente sesión se le solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

CONSEJERO PRESIDENTE LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA,

CONSEJERA ELECTORAL LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL,

CONSEJERO ELECTORAL C. DARWIN DE JESUS COBA CEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL,** con derecho a voz, pero sin voto.

Asi como los representantes de partidos políticos; **C. ROSA ELENA ALONZO GONGORA** representante propietaria de MOVIMIENTO CIUDADANO; **C. LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO** representante suplente del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL y **C. JORGE IVAN SALAZAR CACERES** representante suplente del PARTIDO MORENA y **C. JESUS RODRIGO SEGURA NOVELO** representante propietario del partido NUEVA ALIANZA YUCATÁN, todos los antes mencionados con derecho a voz pero sin voto.

Por lo tanto Secretario Ejecutivo, certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a la continuación de la presente sesión extraordinaria

En uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la reanudación sesión extraordinaria.

Siendo las 17 horas con quince horas se hace constar la incorporación del Representante Propietario del Partido MORENA, ciudadano **JOSE ANTONIO GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA.**-----

Siendo las 17 horas con cuarenta y siete minutos se hace constar la incorporación del Representante propietario del Partido Acción Nacional, ciudadano **MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO.**-----

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos se hace constar la incorporación a la presente sesión extraordinaria, al Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, al C. **WILLIAM ANDREY MANZANO CHAN.**-----

El Consejero Presidente hace constar que siendo las 21 horas con 22 veintidos minutos del día dos de junio del año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes a este distrito, y ya han empezado los escrutinios correspondientes. -----

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral.

Darwin Coba
[Handwritten signatures and marks]

Seguidamente se informa que siendo las **03 tres** horas con **cuarenta** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador y diputados locales siendo los paquetes

<p>A las 03 horas con veintidos minutos del día tres de junio del año en curso, en el Local que ocupa este consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 682 basica, 682 contigua 1, 682 contigua 2 y 683 contigua 3.</p>	<p>La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.</p>
<p>A las 03 horas con treinta y siete minutos del día tres de junio del año en curso, en el Local que ocupa este consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 769 basica, 769 contigua 1 y 769 contigua 2.</p>	<p>La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.</p>
<p>A las 04 horas con treinta y siete minutos del día tres de junio del año en curso, en el Local que ocupa este consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 681 basica, 681 contigua 1, 681 contigua 2 y 681 contigua 3 asi como la 685 basica</p>	<p>La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.</p>
<p>A las 04 horas con veintidos minutos del día tres de junio del año en curso, en el Local que ocupa este consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 680 basica, 680 contigua 1, 683 basica y 684 y la 686 contigua 1</p>	<p>La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.</p>
<p>A las 04 horas con treinta y ocho minutos del día tres de junio del año en curso, en el Local que ocupa este consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 684 basica, 684 contigua 1, 684 contigua 2 y 684 contigua 3 y la 686 basica</p>	<p>La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.</p>
<p>A las 05 horas del día tres de junio del año en curso, en el Local que ocupa este consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 232 basica, la 232 contigua 1, la 232 contigua 2 y la 233 básica.</p>	<p>La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.</p>
<p>A las 05 horas del día tres de junio del año en curso, en el Local que ocupa este consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales</p>	<p>La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados</p>

Darwin Cobo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 232 básica, la 232 contigua 1, la 232 contigua 2 y la 233 básica.	anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 06 horas cuarenta minutos del día tres de junio del año en curso, en el Local que ocupa este consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 1009 básica, 1161 contigua 3, 1004 contigua 5, 991 contigua 1, 1002 básica y la 1002 contigua 2.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 06 horas treinta y minutos del día tres de junio del año en curso, en el Local que ocupa este consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 991 especial 1, 1004 contigua 10, 993 contigua 1, 993 básica, 990 contigua 5 y 997 básica.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 7 horas en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 1004 contigua 4, 991 contigua 4, los 996 básica, 990 contigua 3, 1004 contigua 3 y 990 contigua 1.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 6 horas en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 770 básica, 771 básica, 770 contigua 1 y la 770 contigua 2 1004	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 6 horas en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 1162 básica, 1006 básica, 1008 básica, 1006 contigua 1, contigua 1, 997 contigua 1 y 1162 contigua 1.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 6 horas con veintisiete minutos en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 1162 contigua 2, 998 básica, 998 contigua 1, 998 contigua 2, 997 contigua 2 y 998 contigua 4	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 6 horas con treinta y seis minutos en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados

Darwin Coban

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 990 contigua 4, 1004 contigua 8, 994 básica, 999 básica, 998 contigua 3 y 991 contigua 2.	anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 6 horas con cincuenta y un minutos en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 1004 contigua 1, 1004 contigua 2, 1004 básica, 997 contigua 3, 1161 contigua 2 y 1005 especial 1.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 6 horas con cincuenta y ocho minutos en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 1004 contigua 2, 1161 contigua 1, 1002 contigua 3, 1161 básica y 1004 contigua 6.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 7 horas y cinco minutos en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 1004 contigua 9, 999 contigua 2, 1008 contigua 1, 994 contigua 1, 991 contigua 3 y 1004 contigua 7.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 7 horas con nueve minutos en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 991 básica, 1004 especial, 999 contigua 1, 1002 contigua 1, 990 contigua 2 y 1004 contigua 3.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 8 horas con treinta y dos minutos en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 690 contigua 2, 691 básica, 691 contigua 1 y 691 contigua 2.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 8 horas con treinta y siete minutos en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: 690 básica, 690 contigua 1, 691 básica y 692 contigua 1.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 9 horas en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados

Darwin Cobá

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

de casilla que se enlistan: 690 basica, 690 contigua 1, 691 basica y 692 contigua 1.	anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.
A las 9 horas en el local que ocupa este Consejo se recibieron los siguientes paquetes electorales de la sección y tipo de casilla que se enlistan: La sección 1 basica, La sección 1 contigua, La sección 1 Contigua 2; la sección 2 basica, la sección 4 basica, la sección 5 basica, la sección 5 contigua 1, la sección contigua 2 y la sección 6 basica.	La cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Darwin Cob

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se hace constar con la que se encuentra en resguardo en el Local que ocupa este Consejo dos actas de escrutinio y computo de diputaciones locales (por fuera del paquete electoral) del Municipio de Abalá, Yucatán, de la sección 0004 de la casilla extraordinaria del municipio de Abala.

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo Distrital 12 electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

GOBERNADOR	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	10,584
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2690
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	304
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	970
PARTIDO DEL TRABAJO	1585
MOVIMIENTO CIUDADANO	3563
NUEVA ALIANZA	917
MORENA	19170
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	86
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	95
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	35
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	25
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	562
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	137
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	78
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	131
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

VOTOS NULOS	1674
TOTAL DE VOTACION	42614

DIPUTACIONES	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	11404
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2886
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	301
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1274
PARTIDO DEL TRABAJO	1406
MOVIMIENTO CIUDADANO	7032
NUEVA ALIANZA	1785
MORENA	17959
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	68
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	152
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	19
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	49
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	487
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	96
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	127
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	112
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	18
VOTOS NULOS	1838
TOTAL DE VOTACION	47013

Seguidamente siendo las **14** horas con **24** minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección de gobernador y diputaciones por mayoría, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo.

Posteriormente el consejero presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de diez minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Electoral, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

CONSEJERO PRESIDENTE LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA,
CONSEJERA ELECTORAL LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL,
CONSEJERO ELECTORAL C. DARWIN DE JESUS COBA CEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL,** con derecho a voz, pero sin voto.

Así como los representantes de partidos políticos; **C. ROSA ELENA ALONZO GONGORA** representante propietaria de MOVIMIENTO CIUDADANO; **C. LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO** representante suplente del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL y **C. C. JOSE ANTONIO GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA** representante propietario del PARTIDO MORENA y **C. JESUS RODRIGO SEGURA NOVELO** representante propietario del partido NUEVA ALIANZA YUCATÁN, todos los antes mencionados con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz el secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día 2 de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

Durán Aba

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo al secretaria ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que el Secretario Ejecutivo solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

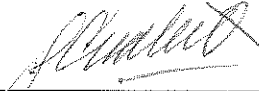
Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso. d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **catorce** horas con **cincuenta** **1** **qqq|||** minutos del día **3** de junio de 2024

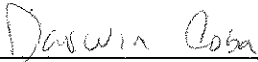
Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



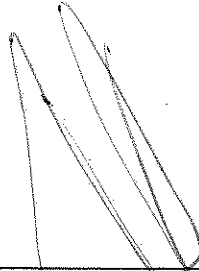
LIC. ERNESTO ALONSO PEREZ CORDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE.



LIC. PERLA CRISTINA VAZQUEZ QUINTAL.
CONSEJERA ELECTORAL.



C. DARWIN DE JESUS COBA CEH.
CONSEJERO ELECTORAL.

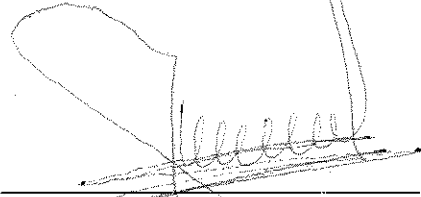


LIC. RAUL EDUARDO UC TINAL.
SECRETARIO EJECUTIVO.

REPRESENTANTES DE PARTIDO



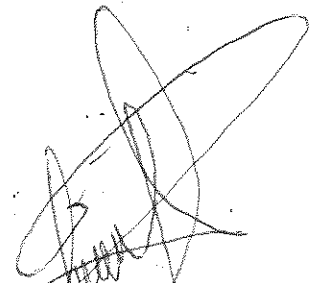
LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. C. JOSE ANTONIO GABRIEL
MARTINEZ MAGAÑA, REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA



ROSA ELENA ALONZO GONGORA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDANO



C. JESUS RODRIGO SEGURA NOVELO
representante propietario del partido
NUEVA ALIANZA YUCATÁN